DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,321.] BUENOS-AIRES, SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1835 [Precio 3 *rs*.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1835.

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Aceite de comer en pipa..	Olive oil in pipes........	arroba	40		42		E.
„ en botijuelas......	„ in jars...........	botijuela	18				V.
„ Linaza..........	„ Linceed oil.......	galon	6	4	7		
Aceitunas en bars. de 1 ar.	Olives in kegs of 1 arr...	barril	16				V.
„ en botijuelas.....	„ in jars..........	botijuela	2				E.
Acero de Milan........	Steel Milan..........	quistal	45				V.
Aguard. de España 34 gr.	Brandy Spanih 34 degs...	pipa	635				V.
„ de Mendoza 27.	„ Mendoza 27......	barril	50				E.
Aguardiente anisado 22 g.	„ anised..........	pipa	500				no hay
Almendras sin cáscara...	Almonds without shell....	arroba	48				
„ con cáscara......	„ with shell........	id.	22				
Almidon de trigo.......	Starch..............	id.	6				A.
„ de mandioca.....	Mandioca............	id.	11				
Alpiste...............	Canary seed.........	id.	9		10		A.
Alquitran de Suecia.....	Tar swedish..........	barril	22				
„ Norte-Americano...	„ North-American...	id.	20				
Anis en grano español....	Anis seed............	arroba	22				A.
Avellanas..............	Hazel nuts...........	id	6				E.
Arroz de la Carolina....	Rice Carolina.........	id.	11		12		E.
„ del Brasil........	, Brazilian.........	id.	7		8		E.
Azucar blanca de Habana	Sugar Havana white.....	arroba	21		22		
„ terciada idem.....	„ Brown..........	id.	14				E.
„ blanca del Brasil...	„ Brazil white......	id.	16				E.
„ terciada.........	„ Yallow..........	id.	13				E.
„ rubia...........	„ Brown..........	id.	12				
„ de pilon.........	„ Loaf english.....	id.	25		26		
Bacalao...............	Codfish..............	quintal	45				
Becerros..............	Calf skins...........	docena	99				E.
Brea..................	Pich................	barril	20		28		A.
Café de la Habana......	Coffée Havana........	quintal	110				no hay
„ del Brasil........	„ Brazil..........	id.	100				
Canela fina............	Cinnamon best........	libra	35		36		V.
Canelon...............	Cassia...............	id.	1	6			no hay
Cacao de Guayaquil.....	Cocoa Guayaquil.......	arroba	100				
Caña de la Habana 22 gr.	Rum Havana 22 degs...	pipa	360				
„ del Brasil 20...	„ Brazil 20.......	id.	370				
Carbon de piedra.......	Coais................	tonelada	60				V.
Cera blanca de la Habana	Wax Havana white......	libra	2	6	3		
Cerveza inglesa en botell.	Porter english in bottles..	docena	16				no hay
Cigarros de la Habana sup.	Cigars Havana supʳ......	millar	115				E.
„ Corrientes.......	„ Corrientes.......	id.	11				V.
Clavos de comer........	Cloves...............	libra	2	4			
Cobre en galapagos......	Copper in pigs........	quintal	80		82		
„ en planchas.......	„ in sheets........	id.	270		274		
Cohetes de la India.....	Fire Crackers.........	gruesa		6½			
Esteras de esparto......	Floor matting.........	pieza	80				E.
Fariña................	Fariña...............	arroba	3	4			V.
Fideos surtidos.........	Vermicelli assorted.....	id.	16				
Fierro en barras. (surtido)	Iron bars (assorted).....	quintal	18		20		
Galleta de Norte-América	Biscuit Nort-American...	barril	40				
Garvanzos de España....	Peas Spanish..........	arroba					no hay
„ de Chile.........	„ Chilian..........	id.					“
Ginebra de Holanda 20 gr	Gin, Holland 20 degs....	pipa	390				
„ en frasqueras.....	„ in cases.........	frasquera	15		16		
„ de Norte-América..	„ North-American...	pipa	360				E.
Harina................	Flour................	barril	68		70		V.
Hilo acarreto español....	Twine calcuta.........	quintal	90				
Hoja de lata...........	Tinplates.............	cajon	90				P.
Jamones...............	Hams................	libra	1	2			
Jabon de España........	Soap Castile..........	arroba	16		17		
„ de Norte-América..	„ North-American...	caja	6	4			
Jarcia de la 1ª.........	Cordage 1ˢᵗ...........	quintal	60		65		
„ de la 2ª.........	„ 2ᵈ............	id.	45				
Licores en botellas.....	Cordials in bottles......	docena	20				
Lienzos del Brasil......	„ Brazil...........	yarda		6			V.
Lonas de Rusia.........	Sail cloth Russian......	pieza	40		42		
Maderas de pino........	Lumber pine..........	1000 pies	280				
„ roble...........	„ oak............	id.	300				E.
„ vigas del Brasil....	„ Brazil rafters.....	viga	25		30		
„ caoba...........	„ mahogani........	pié	1	1	1	2	
Maiz desgranado........	Indian corn...........	fanega	8				
Manteca de vaca........	Butter...............	libra	1	4			
Miel de caña de la Habana	Molasses Havana.......	galon	2	4			
„ de abeja.........	„ honey...........	id.					no hay
Naipes finos...........	Playing cards.........	gruesa	120				E.
„ entre-finos.......	„ commun.........	id.	70				
Nueces de Chile........	Nuts Chilian..........	arroba	11				no hay
Papel español florete....	Paper spanish florete....	resma	17		18		
„ medio florete....	„ medio florete....	id.	15				
„genovés florete....	„ genoves florete....	id.	12		13		
“ medio flor[illegible]....	„ medio florete....	id.	9				
„ carta marca Bath..	„ letter, Bath mark...	id.	27				
„ de estrasa mayor..	„ wrapping large size.	id.	9				
„ menor..........	„ small..........	id.	5	4			E.
Pasas de Málaga........	Raisins Malaga.........	cajon	16				no hay
Pavilo de Norte-América.	Candle wich North-Amer.	arroba	55				V.
„ del Brasil........	„ Brazil..........	id.	70				V.
Pimienta negra.........	Pepper black..........	id.	24				
Pimenton..............	red...............	id.	25				no hay

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Plomo en barras..........	Lead in bars.............	quintal	30		35		
en municion............	„ in shot..............	id.	35		40		E.
Pólvora fina de cazar......	Gun powder fine..........	id.	3				V.
Quesos de Flandes.........	Cheeses Holland..........	docena	50				no hay
„ Norte-Americanos.....	„ North-American......	libra	1	1			V
Sal de Cadiz á bordo.......	Salt Cadiz on board.......	fanega	8		10		
„ de Cabo Verde.......	„ Cape Verd...........	id.	7				
„ Patagónica...........	„ Patagonica..........	id.	7				
Seda joyante..............	Sewing silk spanish.......	libra	35		40		
Sillas de Norte-América.....	Chairs North American fine...	docena	300		350		
„ ordinarias............	„ ordinary............	id.	130		160		
Sombreros finos ingleses.....	Hats fine...............	uno	55				E.
Tabaco negro del Brasil......	Tabaco Brazil black........	arroba	55		60		V.
„ en oja de Virginia......	„ Virginia leaf..........	quintal	110				
„ de mascar...........	„ chewing............	id.	35				
„ Corrientes...........	„ Corrientes..........	id.	26		30		E.
„ Paraguai............	„ Paraguay...........	id.	35		40		
Tafiletes.................	Morocco skins............	docena	80				
Té imperial...............	Tée imperial.............	libra	6	6			
„ perla................	„ gun powder..........	id.	7	4			
„ hison...............	„ hyson..............	id.	5				
„ souchong negro.......	„ souchong or black......	id.	2	4			A.
Ticholos del Brasil.........	Ticholos Brazil...........	ciento	14		16		
Tocino salado.............	Salt pork...............	barril	100		120		V.
Trigo estrangero...........	Wheat..................	fanega	22		23		A.
Velas de esperma..........	Candles sperm...........	libra	2	6			
Vidrios planos.............	Window glass............	cajon	40		80		
Vinagre..................	Vinegar................	pipa	300		350		V.
Vino dulce de Málaga.......	Wine Malaga sweet.........	id.	500				
„ seco................	„ dry................	id.	350				V
„ Cataluña.............	„ Catalonia...........	id.	325		330		V.
„ Cette...............	„ Cette..............	id.	310				
„ Tenerife, blanco.......	„ Teneriff............	id.	300				
„ Sicilia..............	„ Sicily-red...........	id.	310				
„ Oporto..............	„ Port regular.........	pipa	800				
„ Madera..............	„ Madeire............	id.	550		600		
„ de la tierra..........	„ of the country.......	barril	35				E.
„ Burdeos.............	„ Burdeaux...........	2 cascos	300				A.
„ „ en botellas.....	„ in bottles..........	docena	24		25		
„ Frontiñan............	„ Frontignan..........	id.	30		36		
„ Champaña............	„ Champagne..........	id.	75		90		V.
Yerba de Parnaguá.........	Yerba Parnagua buena......	arroba	19				buena
„ Canguazú............	„ Canguazú...........	id.	14				V.
„ Rio Grande...........	„ Rio Grande..........	id.	.6				
„ Paraguay superior......	„ Paraguay superior......	id.	55		60		
“ Id. inferior..........	“ Do. inferior..........	id.	20		35		
„ Misiones............	„ Misiones............	id	22		24		no hay
EXPORTACION.	**EXPORTS.**						
Astas de novillo...........	Ox horns................	millar	350		400		
„ de vaca..............	Cow....................	id.	120		150		
Carne tasajo..............	Jerked beef..............	quintal	17				
Cebada..................	Barley..................	fanega	8		9		
Crin larga................	Horse hair long..........	arroba	34				
„ corta................	„ short..............	id.	20		21		
Cueros vacunos salados......	Ox hides salted...........	pesada	22				
„ patente de 30 libras....	„ dry 30 llˢ..........	id.	30				
„ de 28.............	„ 28...............	id.	28		29		
„ de 22 á 25.......	„ 22 á 25............	id.	27				
„ de bagual............	Horse hides..............	uno	11	4	12		
„ de nonato............	Slunk caif skins..........	docena	15		16		
„ de carnero con lana.....	Sheepskins in the wool......	id.	17		18		
„ de becerro...........	Calf skins...............						
„ de nutria............	Nutria skins.............	id.	20		25		
„ de vicuña............	Peruvian sheepskins........	id.	4	4			
„ de chinchilla..........	Chinchilla skins...........	id.	36		38		
Lana de carnero...........	Sheeps wool..............	arroba	12				
Mulas mansas.............	Mules..................	una	100				
Pluma de avestruz suelta.....	Ostrish feathers loose.......	libra					
„ larga negra tejida......	„ long black..........	id.	1	4			
„ blanca larga tejida.....	„ white..............	id.	3				
„ corta blanca id........	„ short..............	id.	4		5		
Sebo en rama..............	Tallow raw..............	arroba	9		11		
„ derretido.............	“ Melted..............	id.					

Ñota.—Las siguientes iniciales que se hallan en la coluna de observaciones significan— A. *Abundante.* V. *Vendible.* P. *Poco consumo.* E. *Escaso.*

MONEDA METALICA.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	COINES.
Onzas de oro españolas..............	120	4	121		Doublons spanish..............
„ „ patrias...............	117	4	118		d.° patriot..............
Pesos fuertes españoles..............	7	4½	7	5	Dollars spanish..............
„ „ patrios...............	7	2½	7	3	„ patriot..............
Patacones......................	7	4½	7	5	Patacones..............
Macuquina de cordon..............	7	1½			Small silver..............
„ cortada................	6	7			Cut money..............
Fondos públicos del 6 p%............	62				Notes of 6 p%..............
Acciones de Banco sin demanda.......					Bank Stock..............
Cambio sobre Inglaterra.......... 6¼.					Exchange on England..............

DOCUMENTOS OFICIALES.

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA EN BUENOS AIRES.

Buenos Aires, Octubre 29 *de* 1835.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

El abajo firmado Cónsul General de Francia tiene el honor de remitir á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, la copia de una impugnacion que ha estimado de su deber hacer, al estracto de una carta inserta en el *Journal du Commerce* (Diario de Comercio) del 25 de Julio último, remarcable por las infames falsedades que contiene, acerca del estado político de este País, despues que S. E. el Ilustre General D. Juan Manuel de Rosas es Gobernador de él, con facultades legales y extraordinarias.

Esta refutacion, que es, bajo todos aspectos, un homenage á la verdad, será inserta en el mismo *Diario de Comercio*, y vá á ser dirigida por el infraescripto al Gobierno Frances, quien sabrá con placer que sus paisanos, lejos de ser mal mirados, gozan por el contrario aquí de una benevola proteccion, bajo el Gobierno del Restaurador de las Leyes, quien preside hoy dia los destinos de la República Argentina, por el voto general de sus conciudadanos.

El infraescrito, al rebatir vigorosamente las odiosas calumnias que contiene el artículo precitado, espera comprobar al Gobierno Bonaerense, que ni él mismo, ni sus compatriotas residentes en Buenos Aires, aprueban los horrores que contiene este artículo, pero que al contrario deploran, como igualmente el subscripto, todas los excesos en que ha incidido el que lo escribió.

El abajo firmado tiene el honor de suplicar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, el que ponga en conocimiento de S. E. el Gobernador y Capitan General D. Juan Manuel de Rosas, esta impugnacion, á la cual se encuentra unida la traduccion. Yo deseo que ella sea digna de la aprobacion de S. E. y que le pruebe que el infraescrito nada desea de corazon tanto, como conservar intacta la buena armonia que felizmente reina entre la Francia y la República de las Provincias de la Confederacion Argentina.

El infraescrito aprovecha esta ocasion para renovar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, las seguridades de su alta consideracion.

El Cónsul General de Francia.

DE VINS DE PEYSAC.

—

Buenos Aires, Octubre 28 *de* 1835.

SR. REDACTOR.

El número del 25 de Julio último de vuestro estimable periódico, acaba de llegar á Buenos Aires. Contiene el estracto de una carta que ha agitado vivamente á franceses y á argentinos. El disgusto de los unos, la cólera de los otros han sido por demas justificados por la lectura de los hechos mentirosos que en ella se refieren Todo se ha calmado ya, merced al buen sentido de los unos y de los otros, y en particular al desprecio que, por lo comun, es el pago que se dá á las diatribas dictadas por la insensatez, la malevolencia ó el despecho.

Empero, Sr. Redactor, como por las funciones mismas que el Rey me ha confiado, cerca de la República Argentina, soy el protector y el apoyo de los franceses residentes en este delicioso país, sería culpable si dejase sin respuesta el estracto referido. El silencio equivaldría á aceptar una parte de las odiosas acusaciones y de las atroces calumnias dirigidas contra el Gobierno y los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires: seria lo mismo que dejar pesar sobre mis compatriotas sospechas peligrosas para su tranquilidad, mientras que debo decir públicamente que su conducta es irreprensible.

Cuento, pues, con vuestra imparcialidad para dar á mi respuesta la publicidad que le es necesaria. El honor de los argentinos, indignamente ultrajado, verá en ello la reparacion que le es debida; las familias de los franceses que habitan este país se tranquilizarán, y vuestros lectores, interesados ó indiferentes, aprenderán á no fiarse en lo sucesivo, de los desvaríos de un hombre que sin duda se ha manifestado mas inepto que mal intencionado, y que quizá no sea frances.

Para empezar por la asercion menos grave, si bien para dar desde el principio una idea del modo con que el autor de la carta del mes de Mayo escribe la historia, examinemos lo que tiene relacion con el Consulado frances. Leamos:—

Las mugeres que llevan sobre su vestido alguna particula celeste, son silvadas, perseguidas en las calles y en los paseos. La hija del Vice-Cónsul frances, jóven de 13 años, se ha visto obligada á esconder una gorra celeste, que no tan solo no podia llevarla consigo, sino ni dejar ver en su interior á los visitadores federales.

Y mas abajo; *No hay Cónsul de Francia; lo que hace su posicion* (de los franceses) *mas delicada, y mas difícil todavia.* ¡Estraña contradiccion! Aun cuando no hubiese en Buenos Aires mas que un Vice-Cónsul, el autor no deberia decir que el Consulado estaba desocupado. Mas hé aquí la verdad.

El Sr. de Mendeville, Cónsul de Francia, llamado á otro destino, regentaba aun el Consulado General.

Yo hacia poco que habia llegado para relevar al Sr. de Mendeville, teniendo ademas el título de Encargado de Negocios de Francia.

El Sr. Roger, Vice-Cónsul, me habia acompañado.

En fin, habia ademas el Canciller que hubiera podido en caso de necesidad, administrar el Consulado General. ¿Qué debemos pensar despues de esto de la veracidad del autor, que habiendo hecho desaparecer cuatro Agentes consulares de órdenes diferentes, resucita uno de ellos, para darle una hija que no tiene, y para hacerle sufrir en la persona de esta hija una humillacion imposible? Digo imposible porque es presiso hacer á los Argentinos la justicia que se merecen; como los franceses, honrran la virtud, aman las gracias y protegen la debilidad de sus mugeres tan singulares por su belleza, sus hechizos y su talento. Pero ha habido un error; se ha querido hablar sin duda, de una de las hijas del Canciller? ¿Y esta jóven *ha sido chiflada y perseguida* por las calles? No, Sr. Redactor, y no obstante ha llevado *vestidos y sombreros celeste*, sin que jamas haya sido el objeto de una accion tan poco cortés.

Mas dejemos á un lado las exageraciones y falsedades del corresponsal que solo son ridículas, para desmentirle formalmente sobre hechos mucho mas graves.

Todos los dias, dice el corresponsal, con el tono de un hombre seguro de lo que asevera, *se fusila á los Unitarios, cinco, diez y veinte á la vez.* Esta asercion es una infame impostura, y la poblacion entera de Buenos Aires puede atestiguarlo!

Si, Sr. Redactor, es cierto que se han quitado los caballos del coche del Gobernador, el dia de su instalacion, por el pueblo que manifestaba un grande entusiasmos; pero es falso *que al dia siguiente hayan sido fusiladas cuatro de las personas que tiraban el coche.* Imputaciones que como estas no pueden sostener un simple desmentido, solo merecen el mayor desprecio.

Sigamos. *Los estrangeros, y en particular los Franceses son mal vistos del partido dominante; el clero los ha entregado á su odio, como impios*

Si la poblacion francesa fuese, como lo propala el autor de esta carta, mal vista del partido dominante y el objeto del odio del Clero, como impia, ciertamente yo lo sabria, desde que me he encargado del Consulado General. Mas esto tambien es una vil impostura: y afirmo, al contrario que las relaciones de los Franceses con los neutarales del pais, existen del modo mas satisfactorio: que ejercen, con entera libertad, su industria bajo la proteccion de la autoridad; y que gozan, tanto con respecto á sus personas como con respecto á sus propiedades, de una completa seguridad. Toda contraria asercion me es injuriosa; pues que si yo supiese semejante estado de cosas, seria indigno de la confianza de mi gobierno y de mis compatriotas; siendo aquí, vuelvo á repetirlo, su protector de derecho, cuando sobre todo, imitando mi ejemplo, ellos permanecen absolutamente estraños á los negocios públicos, y tienen á las leyes del pais el respeto que les es debido.

Yo no conozco otro fanatismo que el que se manifiesta por medio de persecuciones; y aquí son desconocidas. Todos, respetando la creencia de su vecino, pueden adorar á Dios á su modo: y nada prueba mas la prudente tolerancia que reina en Buenos Aires, que los oficios que se celebran públicamente en dos templos de la religion reformada.

Despues de esto ¿no podremos creer que no se hubiese escrito esta carta, si su autor hubiese considerado su razon tan sana, como la de los hombres á quienes supone atacados de locura.?

Pero acabemos refutando con el mismo éxito la última asercion de vuestro corresponsal.

Transcribo: *El comercio es completamente nulo, y nada es capaz de pintar el deplorable estado de un pais tan desgraciado como podia ser próspero con una buena administracion.*

Es urgente disipar las impreciones funestas que podrian producir tales aserciones, restableciendo las cosas en su verdadera claridad. Con hechos quiero conseguirlo.

En 1833 el movimiento general del comercio, durante los seis primeros meses del año, fué de

Pesos corrientes	28,053,961
En 1834 el mismo movimiento se elevó á	24,705,229
En los seis primeros meses de 1835, ha sido de	32,716,526

Se vé pues que el comercio en el primer semestre del presente año, tenia un aumento de actividad de pesos corrientes 4,662,565, ó de 8,011,297, segun que se le compara á las operaciones de uno ó de otro de los años precedentes.

A principios de este año los fondos públicos (rentas sobre el Estado del 6 por ciento) no hallaban compradores á 40 por ciento. Hoy son buscados á 65.

En 1833 la deuda flotante pasaba de 9 millones de pesos corrientes.—Ahora se vé reducida á seis millones: debiendo observarse aun, que una cuarta parte de esta suma ha sido emitida por el Gobierno sobre sus necesidades presentes, y tan solo con el objeto de tener á su disposicion con que hacer frente á las exigencias imprevistas y urgentes, que pudiesen sobrevenir.

Entonces todos los empleados del tesoro sufrian penurias y se debian á los empleados muchos meses atrasados: en el dia los pagos se hacen con exactitud y los empleados reciben sus sueldos con regularidad.

Entonces las obligaciones del tesoro se negociaban al 2 y medio por ciento y hasta el 3 por ciento mensual; hoy cuesta conseguirlas al descuento de 1 por ciento.

Entonces las vias de comunicacion mas indispensables, y los caminos públicos en degradacion, solo se reparaban á costa de grandes sacrificios impuestos á los particulares, en el dia el Estado es quien se encarga de la construccion de una calzada de piedra destinada á facilitar el comercio del interior.

Entonces los edificios públicos se iban arruinando por falta de suficientes reparaciones; en el dia se conservan; se concluye la Catedral por mucho tiempo abandonada, y se piensa tambien en objetos de ornato.

En fin las ciencias y las letras no permanecen estrañas á este impulso general de civilizacion y de progreso. Se vá á dar principio á la publicacion de documentos interesantes é inedictos sobre la historia del país; y esta obra útil, dirigida por el Sr. de Angelis bajo los auspicios de la Autoridad, fijará, no me cabe duda la atencion de los sábios de la Europa.

Sr. Redactor, el deseo de públicar algunas noticias sobre un país, que excita un interes tan vivo en Francia, os ha inducido á comunicar á vuestros lectores una esposicion llena de errores groseros y de estrañas falsedades. Publicando mi respuesta, prestareis un homenage á la verdad y dareis al público nociones exactas, que él os agradecerá, tanto como yo os seré reconocido.

Sirvase Vd, Sr. Redactor, admitir las seguridades de mi distinguida consideracion.

El Cónsul General de Francia.

DE VINS DE PEYSAC.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Cónsul General de Francia Marques de Vins de Peysac.

El abajo firmado Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno de Buenos Aires, tiene el honor de dirigirse al Sr. Cónsul General de Francia, para poner en su noticia, que con la nota de 29 de Octubre anterior, ha recibido y elevado al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, la copia de una refutacion, que el Sr. Cónsul General ha estimado conveniente hacer, para que dirigida al Gobierno de Francia, é insertándose en el Diario de Comercio de Paris, sea informado por ella, que lejos de ser mal mirados los Franceses, gozan por el contrario en la República de una benévola proteccion, bajo el Gobierno del Restaurador de las Leyes, quien preside hoi sus destinos, por el voto general de sus conciudadanos, y desmienta solemnemente las infames falsedades que contiene el estracto de una carta inserta en dicho diario de 25 de Julio último, sobre el estado político de este País, despues que S. E. el Sr. General D. Juan Manuel de Rosas, fué encargado del Gobierno, é investido con facultades legales y extraordinarias.

El noble interes que el Sr. Cónsul General de Francia se sirve manifestar al Gobierno de Buenos Aires, por el crédito de la República Argentina, y de las personas que están constituidas al frente de los negocios públicos, es un sentimiento, que al paso que coincide con otros no menos espresivos con que el Sr. Cónsul General, á quien el infraescrito se dirige, ha comprobado sus constante amor á la justicia y á la verdad, es tanto mas apreciable al Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Esteriores, cuanto mas oficioso se presenta; y mas digno por tanto de la sincera amistad que reina entre la nacion francesa, y la República de la Confederacion Argentina.

Asi es quen en ocasion, que el infraescripor órden de S. E, tiene el honor de manifestar al Sr. Cónsul General, la complacencia de que el Gobierno de Buenos Aires se siente animado, al ver impugnados los asertos injuriosos de la calumnia, que aprovechando la distancia, busca obtener de la sorpresa un triunfo fugaz, no puede menos de hacer presente al enunciado Sr. Cónsul General, que este Gobierno, si bien cree que el medio elegido, es el mas apropósito para refutar debidamente aquellos asertos, reconoce que es un testimonio inequívoco de los sinceros sentimientos de amistad y benevolencia de la nacion francesa, y del Sr. Cónsul General de ella, ácia la República Argentina.

Dios guarde á Su Señoría muchos años.

FELIPE ARANA.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

Noticias del Rio Grande, estractadas de los impresos publicados en dicha provincia.

Ilustrisimo y Exmo. Sr., cumpliendo las órdenes de V. E. marche ocultamente hasta reunirme con el mayor Manuel Marquez de Souza, y en la tarde de ayer la suerte de las armas de la legalidad, decidió un considerable triunfo, y por el dicho mayor quedará V. E. informado circunstanciadamente de cuanto ocurrió de muertos, heridos ect. Dios guarde á V. E.—Fistora, 15 de Octubre de 1835. Ilustrisimo Sr. Presidente de la Provincia.—JUAN DE SILVA TAVARES, Coronel Comandante del departamento de Rio Grande.

Ilustrisimo y Exmo Sr. La causa de la legalidad acaba de obtener un triunfo, cuyos resultados deven ser infaliblemente el breve aniquilamiento de los facciosos. Ayer á las dos de tarde, pasamos con las fuerzas del mando del Teniente Coronel Juan de Silva Tavares, y las fuerzas de mi mando; á las cuatro tratamos de descubrir los facciosos, los cuales encontramos en número de 400 y mas hombres, junto al arroyo de San Lorenzo, próximo á la estancia del ciudadano Francisco Veira Braga. No obstante ser la fuerza de los facciosos superior en número, la justicia de la sagrada causa que sostenemos, y la presencia de los enemigos de nuestra cara patria hizo duplicar la firme disposicion que estan estos brasileros patriotas de sostener la ley á todo trance. La injusticia de la causa de los facciosos los acobardó enteramente con nuestra presencia, y la victoria se declaraba con nosotros, mas era preciso echar mano de los medios necesarios para desengañarlos, y dar mas una prueba de que no ambicionamos otro triunfo que el de la ley. De acuerdo con el Teniente Coronel Silva Tavares, fui á hablar y proponer al Comandante de los facciosos el Capitan Manuel Antunes da Porciuncula, que no emplearíamos la fuerza si ellos con sus oficiales daban su palabra de abandonar las armas de los facciosos, dejando retirar á sus casas los hombres que á la fuerza la mayor parte, y otros engañados, las habian tomado y que nos fuese entregado el piquete que existia en Puerto Alegre compuesto de plazas del 2.º cuerpo de caballeria: pero desgraciadamente la ambicion cerró los oidos á la voz de la razon; ellos no convinieron siendo ya las 5 y media de la tarde agotados todos los medios de dulzura fue necesario entrar en accion; el comandante de los facciosos dió la señal de combate, resonaron en nuestras filas los vivas á la legalidad, avanzamos, y huyeron los facciosos, y fue en cinco minutos la victoria completa, constando á nuestra fuerza la pérdida lamentable de dos bravos de la legalidad, que murieron, y diez heridos levemente: de los facciosos contamos en el campo 40 y tantos muertos, habiendo nosotros hecho tambien 8 prisioneros; se pasaron dos y tomamos mucho armamento.

Al bravo Teniente Coronel Silva y sus oficiales y soldados irresistibles se debe el triunfo, que obtuvo en este dia la causa de la legalidad. Seria imposible describir el coraje y decidido ánimo de tan bravos patriotas en la carga que hicieron á sable en mano: sus hechos exeden á cualquier elogio que se les quiera hacer.

Dios guarde á V. E.

Campamento volante en la Fistoria, 14 de Octubre de 1835.

Ilmo. y Exmo. Sr. Presidente de la Provincia.—MANUEL MARQUES DE SOUSA, Mayor Comandande de las fuerzas legales estacionadas en el Arroyo Grande.

—Por cartas del Cerro-Largo de personas fidedignas, se sabe que la tranquilidad está ya restablecida en todos los puntos del Rio Grande, y que no habrá lugar á nuevos trastornos políticos puesto que los vencedores del partido llamado Retrogrado están dispuestos á recibir y reconocer el nuevo presidente que mandará la Regencia.

—Nos escriben del Cerro-Largo con fecha 28, que el teniente coronel "Caramurú", Silva Tavares, y ocho ó diez hombres que lo habian acompañado de este lado del Yaguaron, han sido desarmados por órden de las autoridades de la frontera, y que se le habia intimado la órden de internaase en el territo ne la República. Esa medida es un efecto de la estricsa neutralidan que nuestro Gobierno ha mandado observar.

Correspondencia de Montevideo, venida por el Paquete Aguila Segunda.

Alesio Aguinet	José E. Martinez
Antonio Molina	Jacobo Elias
Augusto Milberg	José A. Barros
Antonio Bian	Jacinta Garcia
Apolinario Montero	Josefa Rojo
Antonio Ortis	Juan J. Arteaga
Antonio Mont	Juan Balvin
Agustin Casó	Juan Alagon
Antonio Ballesteros	Juan Manzanares
Vicente Montero	José O. Basualdo
Bernardo Pery	José Puche
Valentina Maltos	Juan P. Varangot
Baltazar Agüero	Jacinto Juarez
Carmen Sanginez	Julian Juarez
Claudio Granderan	José M. Merlan
Catalina Ramirez	Ladislao Martinez
Dionisio Blanco	Luis Mazariegos
Diego Mendoza	Lorenzo Lericho
Daniel Iranzuaga	Leopoldo Sames
Henrique Hoker	Meliton Gomez
Eusebio Agüero	Maria S. Bandera
Eusebio Lagarreta	Manuel E. Sauti
E. Durand	Martin Bergara
Francisco Marty	Manuel Taboas
Felipe Roder	Manuel F Canedo
Pelipa Puente	Manuela Soler
Fernando Uzon	Manuel Gomez
Francisco A. Meana	Mariano Merlo
Francisco Rossi	Manuel Alcorta
F Bichet	Mannel A. Ramos
Francisco Borjas	Manuela A. Garaño
Francisco A. Lezama	Maria A. Villarino
Francisco Lucas	Mosca Dunoyer
Francisco A. Garcia	Miguel J. Azcuenaga
Francisco Idocite	Mariano Grimau
Francisco Belaustegui	Manuel Ferrer
Girolamo Risso.	Pedro Dobal
Gregoria Perdriel	Santiago Nuñez
Isidro Molina	Simon Lavalle
José Maria Garcia	Santiago Albarracin
Juana Teodora	Tomas Felgrald
Juana Ruis	Trinidad Lopez
Juan Crisol	Vicente Rosa
José Maria Arias	Lázaro Rios
José Dominguez	Paula Planchon
Joaquin Almeida	Rodolfo Spingli
Juan C. Barrata.	Salustiano Galup.

Id. Burdeos.

Cándida Minga	Joaquin Iglesias
Enrique Ochoa	J. Cruzet
Francisco A. Letamendi	Pierre
J. A. Hiver	Pedro Plac
J. Villoctte	Leon Unscun
José A. Barbosa	Pedro Lezica
José M. Olondriz	Simon Mier
Julio Lonton	Tomas Garay.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 5.
3.ª PUBLICACION.

D. Miguel Piedrabuena,	Patagones
Andres Rini,	id.
José Manuel Lopez, Larrosa, 1 sirviente,	Santa Fé
Valeriano Gomez, su esposa, 2 hijos, 1 aprendiz,	Montevideo.
Diego Miller,	id.
Pelegrin Lotero,	Corrientes
Zacarias Sanchez Negrete	id.
Juan Castaing,	Colonia
Juana Garcia. 1 hijo, 1 sirvienta,	Banda Oriental
Bernardina Bartorelo, 3 hijas,	id.
Margarita Massielo,	id.

DIA 6
2.ª PUBLICACION.

D. Severino Lucio,	Corrientes.
Bernardo Stageno,	id.
Manuel Taboas,	Paraná
Rosario Martinez,	Montevideo
José Amaro da Silveira,	id.
Agustin Casillas, con tropa despachada por D. Juan B. Moron.	Córdoba.

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

D. Roberto Allau,	Entre-Rios.
Miguel Mc. Garty,	id.
Petrona Gonzalez, 1 hija,	id.
Guillermo Bembou,	Banda Oriental
Andres Vila,	Habana
Juan Felix Demosti,	Paraná
Tomas Gomez, 1 hijo,	Sandú
Manuel Alay,	Montevideo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin frances *Veloce*, caditan Catherinau, de Burdeos el 2 de Setiembre y Montevideo el 5 del corriente, consignado á D. José Ortiz Basualdo—á los mismos, 80 medias pipas vino burdeos, 1200 cajones id., 22 medias pipas aguardiente, 40 barricas vinagre, 3000 baldosas—al capitan, 1500 baldosas, 1 cajon, 30 medias pipas vino burdeos, 126 cajones id., —á los Sres. Guerin, Seris y Ca., 114 cajones vino burdeos—á Blanc y Constantin, 4 medias pipas vino, 6 canastos aceite, 1 bulto cigarros—á Cardet, 2 cajones sederias, 1 bulto muestras—á D. Miguel Vilardebó, 1 cajon libros—á Aymes y hermanos, 4 cajones rapé—á Enrique Ochoa, 1 cajon mercancias—á Paravichini, 113 cajones vino—á Lezua é hijo, 1 cajon mercancias—á Mariano Lozano, 2 cajones mercancias.

—

Polacra sarda *Minerva*, capitan Vicente Bolos, de Tarragona el 23 de Julio, de Gibraltar el 6 de Agosto y Montevideo el 6 del corriente, consignada á la órden—27 anclotes, 56 barriles anchoas, 6 id. miel, 26 baules mercancias, 36 cajones id., 94 fardos id., 267 bultos, 8000 ladrilios, 25 cargas terralla, 5 cajas sulfate de química, 2 baulos géneros de seda, 1 fardo gorros de lana, 1 caja agua de olor, 9 onzas de oro, 100 pesos plata, 180 pipas vino, 12 medias id. id., 87 pipas aguardiente, 116 medias id. id.

—

Paquete oriental *Aguila Segunda*, de Montevideo el 6 del corriente consignada á D. Alejandro Martinez—á D. Justo Risso y Ca., 46 pipas, 14 cuarterolas caldos—á D. Felibe Llavallol, 30 baules—á D. Carlos Maria Huergo, 275 tercios yerba—á D. Leando Gomez, 4 pipas—á D. Francisco Agell, 480 botijuelas—á Don Manuel Carreras, 20 rollos tabaco—á Don Thomas Gowland, un cajoncito—á D. Eufenio Masculino, 1 id. al capitan, 4 barriles á D. Julio Larrand, 1 cajon á la órden, 1 barrica, 6 cajoncitos, 4 bultitos, 5 paquetitos.

—

Bergantin americano *Motion*, de Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Felipe Alibert, de San Nicolas.

Balandra *Flora*, patron Luis San Miguel, de Santa Fé.

Balandra *Dolores*, patron Juan Esquibel, de la Bajada.

Lanchon *Matilde*, patron Jaime Donaldeon, de la Colonia.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Luis San Miguel.—290 camas de algarrobo, 250 docenas pieles de nutria.

A D. Gerónimo Maza.—8 cascos sebo, 3 chiguas cerda, 13 fardos pieles de nutria, 13 fanegas maiz, 60 fardos cueros de carnero, 300 cueros vacunos, 50 arrobas lana.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Federal*, patron Lorenzo Lagomayor, para Santa Fé.

Balandra *27 de Setiembre*, patron Antonio Palomares, para Gualeguaychú.

Queche *Maria Luisa*, patron Joaquin Castillo, para el Sauce.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin dinamarques *Pizarro*, con destino á la Habana, lo despacha su consignatario J. J. Klick, calle de Venezuela núm. 63.

Buques salidos de Buenos Aires y llegados á New-York.

Julio 27—Bergantin americano *Braganza*, capitan Lane, que salió el 26 de Mayo.

Bergantin americano *Sophia & Elisa*, salió el 8 de Junio.

El Bergantin *Rose*, estaba para salir de Nueva-York el 18 de Agosto con destino á Montevideo y Buenos Aires.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 2—Bergantin dinamarques *Cecilie*, de Altona el 4 de Agosto, consignado á la órden; con, 170 bultos mercancias, 25 damajuanas cebadilla, 60 carneros merinos, 10 cascos ginebra, 20 cajones vino, 78 barricas ferreteria, 17 moyes sal.

Dia 3.—Patacho brasilero *Segredo*, su capitan José de Jesus, del Rio Grande el 21 del pasado, consignado á la órden, con, 80 lomillos 21 pipas y 15 barriles caña, 24 zurrones yerba, 205 ejes.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA HAVRE DE GRACIA.—Saldrá el bergantin frances *Gaulois*, el 7 á la 1.

PARA COWES.—Saldrá el bergantin hamburgues *Carl Henreich*, el 8 á las 4 de la tarde.

BUQUES A LA CARGA.

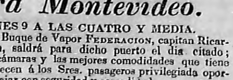

Para Montevideo.

EL LUNES 9 A LAS CUATRO Y MEDIA.

EL hermoso Buque de Vapor FEDERACION, capitan Ricardo Sutton, saldrá para dicho puerto el dia citado; sus espaciosas cámaras y las mejores comodidades que tiene este buque ofrecen á los Sres. pasageros privilegiada oportunidad para viajar con seguridad y comodidad.

Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á tratar, ó á tomar boletos de pasage al almacen del Sr. Palmer, esquina de las calles de Cangallo y 25 de Mayo, á la fonda del Sr. Beech, frente á la iglesia Catedral, ó á sus consignatarios

DAVISON MILNER Y CA.,
Calle de la Reconquista núm. 33.

☞Tiene el Registro abierto.

Para Montevideo.

☞EL LUNES 9, *á las 4 de la tarde.*

Dará la vela para dicho destino, el nuevo, famoso y de acreditada marcha paquete oriental RELAMPAGO, capitan ESTEBAN RISSO.—Este buque ofrece las mas superiores y privilegiadas comodidades como asimismo la mayor confianza á los cargadores. Para carga ó pasage, ocúrrase á su consignatario

JUSTO, RISSO Y Ca.,
Calle de la Piedad No. 77.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Corrientes,

La goleta VENUS, de porte de 60 toneladas, dará la vela para dicho destino el 15 del corriente sin falta: admite carga y pasageros, para lo que tiene buena comodidad. Para tratar ocurran á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano núm. 12. n7—8p

Para Gualeguaichú.

Saldrá la Balandra TERESA, el Jueves sin falta, si el tiempo lo permite. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al Café de la Alameda No. 62. n7 3p

En Montevideo,

PARA BURDEOS.

Saldrá para dicho destino el 25 del corriente, la barca francesa LE BASQUE, su capitan Sivrac; recive un poco de carga y algunos pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocurran á casa de

CASIMIRO COCHARD,
Calle de la Florida número 47.

n3—10p

Se fleta,

Para cualquier destino, y en preferencia para puertos del Mediterraneo.

El hermoso, forrado y clavado en cobre, nuevo y mui velero bergantin sardo "ARTEMISA," del porte de 233 toneladas, su capitan Sconni; admitirá flete para cualquier puerto, y preferentemente para los del Mediterraneo, á precios moderados. Para tratar, ocurran á sus consignatarios los señores Bertram, Delisle y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores de Número Marítimos,
o220 No. 102 calle de la Piedad.

Para el Havre de Gracia.

EL hermoso, nuevo forrado y clavado en cobre bergantin frances NESTOR, de porte de 180 toneladas, su capitan Le Thion, que acaba de hacer su viaje del Havre á Montevideo en 55 dias; saldrá para dicho destino del 15 al 20 del presente mes. Admite aún de 1500 á 2000 cueros, y pasageros, para los cuales tiene las comodidades mas espaciosas y camarotes al estilo de los paquetes ingleses, prometiéndoles al mismo tiempo el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á casa de su consignatario—

CASIMIRO COCHARD,
Florida No. 47.

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is requred

The very fast sailing A. 1. British built Brig PHILOMELA, 237 *tons Register,* Joseph Sprott, *Master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Broker,s

AVISOS NUEVOS.

Se alquilan

EN la calle de Maipú núm. 247, dos viviendas muy decentes, para hombres, independientes una de otra; y se vende un armario con las puertas de vidrieras. n7 4p

Se venden

Un barco acabado de carenar; carga de 80 carretadas para arriba, con su bote igualmente carenado y todos los demas aparejos. El que guste comprarlo podrá pasar al puerto de las Conchas para tratar con su dueño D. Justo de Vivanco. n7 10s

LIBRERIA NUEVA,

Calle de Cangallo No. 82.

LIBROS QUE SE ACABAN DE RECIBIR.

El Bachiller de Salamanca	2 vol.
La Moral Universal por el Baron de Holbach	3
La Galatea de Miguel de Cervantes	1
Wattel—Derecho de Gentes	4
Geometria Elemental por D. José Urcullú	1
La Araucana	4
Manual de Comerciantes	1
Cementerio de la Magdalena	4
Lecciones de Comercio ó bien de Economia civil por el Abate Genovesi	3
Aventuras de Gil Blas de Santillana	4
Libreria de Jueces, obra utilísima y universal para Abogados, Escribanos &c	1
Zunilda y Horvel	1
Corina ó Italia	4
Coleccion de los Decretos y órdenes espedidos por las Córtes desde su instalacion hasta 14 de Noviembre de 1813 que terminaron sus sesiones	1
Tardes de la Granja	4
Solis—Conquista de Méjico	3
Cartas Peruanas	1
Aventuras de Telémaco	1
Ensayo sobre el Nuevo Testamento	1
El Centinela	2
Guzman de Alfarache	2
Werter por Goether	1
Historia de Fray Gerundio de Campazas	3

n7 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Al público.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 6, 7 y 9 del corriente á las 4 de la tarde la casa perteneciente á D Roberto Allen, situada en esta ciudad calle de San José cuartel No. 22 inmediata al Hueco que llaman del Sauce; tasada en 12,312 pesos 3½ reales en moneda corriente. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1835.

TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de número.

Doña Manuela Martinez de Laguna, D. Lorenzo Laguna, esposa é hijo del finado D. LORENZO LAGUNA (que de Dios goce), suplican á los amigos que por olvido no hayan recibido carta de convite, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el dicho finado en los funerales que tendrán lugar el Lunes 9 del corriente, en la Iglesia de San Francisco.

Aviso.

SE vende el patronato de un mulatillo liberto, como de 9 á 10 años; el que lo quiera comprar, hallará con quien tratar en la calle de la Victoria número 97. n7—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía,

EXISTE en la Comisaría de Ordenes un caballo blanco que se halló por un Sereno en la noche anterior por las calles, el que se considere con derecho puede ocurrir que dando las señas le será entregado. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1835.

Dinero á réditos.

SE dan 1,500 pesos por el término de 4 ó 5 meses, dando certificado de que la finca sea libre de todo empeño: en la calle de la Florida núm. 159, darán razon. n9 2p

REMATES.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Catedral No. 72.

El Martes 10 de Noviembre, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios efectos averiados y otros sanos para cerrar cuentas como tambien algunos muebles.

AVERIADOS.

Bramantes de algodon
Muselinas de colores.

SANOS.

Irlandas de hilo finas y regulares
Pañuelos de seda de bolsillo
Listados para camisas
Cotines de algodon
Alemanicos de algodon y de hilo
Sombreros de castor finos y de seda
Bolsas vacias
Espuelas de composicion imitando la plata
Estribos, cabos de chicote, yesqueros &c.
Medias de algodon rayadas para hombre
Pañuelos de paño
Cotones para chalecos
Zarazas de varias clases
2 mesas de arrimo de jacarandá
1 sofá de caoba forro de terciopelo
1 escritorio de pino con banquitos
1 armario de cedro
12 sillas asiento de esterilla
1 máquina para desgranar maiz
2 mesas de caoba
1 frasquera con vasos, copas &c. dorados y 20 frascos de vinos añejos esquisitos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Catedral núm. 72.

El 27 de Noviembre inmediato, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Síndicos del concurso de D. Felix I. Frias los terrenos y establecimientos que á continuacion se espresan; pudiendo los interesados ocurrir á la casa de martillo desde esta fecha á imponerse de las tazaciones respectivas.

Un establecimiento de saladero del otro lado del puente de Barracas, mas adelante de la Capilla del Italiano, terreno de 435 cuadras cuadradas, tres piezas de azotea, galpones, corrales, maderas y útiles.

Una quinta en las inmediaciones de la Casa de Ejercicios, linda con la de Barros, terreno de cuatro cuadras cuadradas dos piezas de teja y muchos árboles frutales

Un terreno de chacra despoblado en el partido de Moron, que contiene 500 varas de frente y 1500 de fondo.

Una chacra en el partido de los Quilmes, cuyo terreno se compone de 400 varas de frente al Leste y 1500 de fondo, ranchos y monte de durazno.

Un terreno en la calle larga de Barracas entre la barraca de pasos y la casa del finado Noguera, dicho terreno tiene dos frentes Oeste y Leste y hace á dos calles.

POR TOMAS GOWLAND,

En la Alameda frente á el almacen de D. Juan Bautista Udaondo

EL LUNES 9 del corriente á las 11 se ha de rematar en un solo lote á la mejor postura el hermoso bergantin americano AURORA, de 146 toneladas, recien llegado de altamar, con todos sus útiles y pertrechos, los que se hallan detallados en el inventario que podrán ver los interesados en casa del rematador calle de la Reconquista número 107.

EN SEGUIDA.—Una hermosa ballenera de la playa con todos útiles remos y velas, la que está en el mejor estado y se halla en tierra en la Alameda donde la podrán ver.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista número 107.

El Martes 10 del corriente, á las 11 se han de rematar á la mejor postura los artículos siguientes: pavilo, piedras para destilar agua, cigarros habanos, jamones, almidon, quesos de tafí, fideos, jabon amarillo y de España, azúl, pintura blanca, verde y plomo &c

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista número 107.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 se rematarán á la mejor postura varios efectos cuyo pormenor se dará en oportunidad.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Calle del Perú No. 21.

El Jueves 12 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura y de cuenta de quien pertenezcan, pañuelos de la China de seda para faltriquera color punzó y foulares de gusto, bramantes de algodon, cotonias para chalecos, brines para pantalones, blancos y aplomados, muselinas blancas finas bordadas al tambor, astracanes de superior calidad, y otra porcion de artículos.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

Perú No. 22.

El Viernes 13 del corriente á las 11 de la mañana, y como perteneciente á una familia, se rematarán algunos muebles, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

AVISOS.

PASEO Á LA PUNTA de San Fernando.

El hermoso buque de vapor *FEDERACION* saldrá [si el tiempo lo permite] para dicho destino el Domingo 8 del presente á las ocho y media de la mañana para regresar á las 5 de la tarde del mismo dia; previniéndose que habrá música abordo y que solo habrá que costear botes para el embarque en el muelle, siendo de cuenta de los empresarios el desembarcar y embarcar en San Fernando. Las personas que gusten disfrutar de un dia de recreo pueden ocurrir por boletos á la Fonda de Beech frente á la Catedral, y en el almacen de Palmer, esquina de Cangallo y 25 de Mayo á razon de á 10 pesos cada uno.

☞ Habrá refrescos y fiambres abordo á precios equitativos.
n5—3s

Cambio de domicilio.

Mr. Baux, maestro botero frances, acaba de mudar su tienda botería de la calle de la Piedad número 42 á la calle de la Florida número 26, casa del Sr. Alsina, á la media cuadra de la calle de la Plata para el retiro.
n5—15p

Criada en venta.

HAI una en la calle de la Victoria, número 174 apta para todo servicio, y saldrá para el campo. Quien se interese por ella ocurra á dicha casa que allí hallará con quien tratar
n6—6p.

Se necesita

UN mozo inteligente para una mesa de billar. Ocúrrase calle de Maipú número 11. n6—5s.

Aviso.

LA casa fonda y posada que con el título de BUEN TRATO se estableció en el verano anterior en el pueblo de San Isidro, bajo la administracion de D. Juan Amaya, se ha preparado y abierto nuevamente bajo la direccion y administracion de otro sugeto, que se ha propuesto atraher la concurrencia con su buen agrado, atencion, esmero y aseo en el servicio de viandas, bebidas, camas y cuidado de los caballos, á precios que se lisongea no descontentará á los que se dignen alojarse en dicha casa, sita en lo interior del mismo pueblo con bastante comodidad.

Tambien dará de comer para el vecindario por meses, ó por viandas separadas á quienes ocurran desde las casas á donde se alojen los SS. que vayan de paseo al pueblo referido. n6—3p

¡ QUEMAZON ! DE Aceite de Quemar.

HAY en venta una partida de dicho Aceite superior para Lámparas y Quinques, sin olor ninguno y con el mérito de no carbonizar las mechas, se venderán al gusto de los compradores á Quince Pesos la arroba y tomando una cantidad regular se le hará una rebaja; se asegura ser de primera calidad y las personas que deseen comprar ó enterarse de la clase de aceite que és, pueden ocurrir á la calle de la Piedad ó San Miguel núm. 72 y en el acto serán servidos. n6—3p

Muy útil para el Verano.

EN el almacen de la Alameda núm. 28, se hacen toldos de todos tamaños. Los que gusten ser servidos pronto véanse con el maestro velero D. Esteban Vallet.
n6—5p

Sillas Norte-americanas.

HAI á venta en cajones de á docena cada uno. Ocúrrase á—
DAVISON MILNER, y Ca.,
Reconquista núm. 33.
n6—4s.

Al Comercio.

DON Alfredo Barber se ha mudado del número 18 al número 13 de la calle de la Florida; una casa nueva casi en frente de la que ha dejado
n6—15p.

Policía.

¡VIVA LA FEDERACION!

SE previene á las pesonas que se interesen en el remate del alumbrado público que debe efectuarse el dia 12 del corriente, que por una equivocacion en el aviso se incluyó el artículo 9 del decreto superior de 26 de Octubre de 1831, entre las obligaciones del nuevo rematador, pues á este deben serle entregados los faroles por el actual, en el mejor estado de servicio.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1835.

Seciété Philanthropique française du Rio de la Plata.

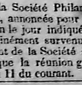

LA réunion de la Société Philanthropique française du Rio de la Plata, annoncée pour Dimanche 7 du courant ne pouvant avoir lieu le jour indiqué, à cause d'occupations extraordinaires inopinément survenues, Le Cónsul Général de France, Président de la Société à l'honneur de prévenir MM. les membres que la réunion génerale est nouvellement remise à ½ Mercredi 11 du courant. n6

Se vende

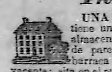

UN perrito faldero de calidad mui fino. En esta imprenta darán razon.
n6—4p.

Interesante.

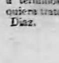

UNA casa edificada toda de azotea, que contiene un gran número de habitaciones, granero, almacen, esquina, corredores, corrales cercados de pared, y cochera á propósito para fábrica, barraca &c. con mas 16 cuadras de terreno adyacente; sita en el pueblo de Moron, se vende, ó se cámbia á términos los mas ventajosos para el comprador El que quiera tratar puede ocurrir al corredor de número D. Benito Diaz. n6—3p.

Se alquila,

EN la calle de Cangallo el cuarto No. 90, con patio, cocina y lugar. Igualmente el cuarto No. 86, tiene comodidad bastante para una pequeña familia. En la Libreria nueva, calle de Cangallo No. 82 darán razon. n5—4s

Aviso interesante,

Se vende una volanta sana, de buen uso, propia para el campo. El que se interese por ella puede verse con el dueño en la calle de la Piedad número 146, donde encontrará con quien tratar.
n5—4s

Para Santiago y Tucuman.

La tropa de carretas de D. JOSE CARLOS LOPEZ que tiene la mayor parte de su carga, saldrá sin falta alguna del 12 al 15 del corriente; para cargar ó ir de pasage ocurran á la calle dela Florida número 76. n5—4p

Para Córdoba,

Saldrá en todo la entrante semana la acreditada tropa de carretas de D. Francisco Borja Vaca: los que gusten cargar ó ir de pasage pueden tratar con el que subscribe
JOSE M. DE AGOTE,
n5—4p Calle de la Esmeralda núm. 22.

Funcion de Toros.

EL Domingo 8 del corriente se dará en Barracas una famosa corrida de Toros; las personas que quieran tomar palcos pueden ocurrir á la casa de D. Nicolas Lopez que vive frente la Barraca de Alzaga.

El precio de los palcos son 20 pesos y la entrada en los corredores bajos es á peso. n5—3s

Para hombres solos,

En una casa decente se alquilan una ó dos piezas, con comida y asistencia ó sin ella. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 132.
n5—3g

Terreno en propiedad,

Se vende un buen terreno en propiedad situado en la campaña del Sud en las inmediaciones de Kaquel, compuesto de cuatro leguas y media cuadradas poco mas ó menos. Para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha No. 52, en los altos de dicha casa. n4—3p

Aviso interesante A los dueños de caballos.

EN la calle de Maypú número 76, se vende cebada buena á 8 pesos fanega.—Tambien hay ginebron supe rior á 5 pesos arroba. o5—15s

Aviso,

COMO albacea testamentario de mi finada Señora madre Da. Tránsito Inciarte, hago saber á las personas á quienes convenga, que las almonedas de las fincas denominadas de Inciarte, que se hallan sitas en la calle de la Plata, bajo los números 215, 217, 219, 221 se han mandado suspender hoi por disposicion del mismo Sr. Juez de Primera Instancia que las mandó hacer, de las que se han publicado avisos estemporaneos por mala inteligencia del actuario.—Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1835.
CIRIACO DIAZ-VELEZ.
n5—3p.

Aviso.

DON JUAN AMAYA, tiene el honor de hacer saber al público, haber puesto una casa fonda en San Fernando de Buena Vista, denominada de la ESMERALDA, de la Plaza de dicho Pueblo una cuadra prra el camino de las Conchas se compromete á dar el mejor y mas delicado tratamiento en su hospedaje, y á facilitar toda comodidad para carruages y caballos, satisfecho de poderlo desempeñar completamente espera ser favorecido. n5—3p

UNA SEÑORA.

DE buenas recomendaciones desea conchavarse para el servicio interior de una familia. En la calle de la Reconquista número 386 darán razon
n4—2p

Se vende,

UNA criada, sabe lavar, planchar y cocinar. En la calle de Charcas número 83 darán razon.
n4—2p

Se vende

Una casa en la calle de Suipacha con los números 194 y 196, dá el uno por ciento, y se vende por un precio acomodado. Los que se interesen por ella ocurran á la casa núm. 3 calle de la Victoria. n4—3p

Fábrica de Sillas.

En la calle de Potosí núm. 58, del Cuartel de Patricios media cuadra para el campo, se empajan sillas de esterilla y de paja; se pintan las sillas viejas dejándolas mejor que cuando nuevas, todo por precios bien moderados.

Tambien hay á venta muy baratas sillas de esterilla, y paja y de madera. n4—4p

Se necesita

UN moso para pulpería, que sea jóven inteligente, y que pueda dar las mejores garantias, sin las cuales será escusado presentarse, calle de la Reconquista número 414.
n4—4p

Se vende barato,

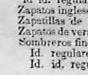

En la esquina conocida por la del Sr. Escalada Plaza de la Victoria enfrente de las 2 Recobas.

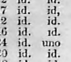

Botas finas	á	30	pesos	par.
Id. regulares	á	25	id.	id.
Id id. regulares	á	22	id.	id.
Zapatos ingleses de 3 costuras	á	17	id.	id,
Zapatillas de baile á 10 y	á	12	id.	id.
Zapatos de verano finos y frescos	á	16	id.	id.
Sombreros finos	á	24	id.	uno
Id. regulares	á	20	id.	id.
Id. id. regulares	á	18	id.	id.

n4—6p

Aviso.

Se vende la hermosa casa, sita en la calle de la Universidad No. 37, construida sobre un terreno de diez y siete varas de frente y su correspondiente fondo. El que se interese por ella, puede llegarse á la casa calle de Suipacha No. 1; desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde, donde encontrará con quien tratar, y se impondrá de las tasaciones.
n4—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

EN las tardes de los dias 10, 11 y 12 del corriente, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor la finca perteneciente á la testamentaria del finado D. Juan Insiarte, situada en la calle de la Plata cuartel núm. 18, puertas núm. 215, 217, 219 y 221, tasada en 92,927 pesos moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado y ántes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones, y demas de su referencia.

Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1835.
n4 3p AGRELO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Colecturía General.

POR superior disposicion y para las tarde de los dias 12 y 13 del corriente se saca á nuevo remate en dos lote que se dividirán por el centro del arco principal, el edificio denominado *La Recoba*; advirtiendose que en la primera tarde, debe verificarse el remate de la parte del Sud, y en la segunda la del Norte bajo las mismas condiciones que el anterior. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1835.
Francisco M. Ramiro.
Escribanos de Registros.

Se vende,

Una casa, situada en la calle del Cerrito No. 241; consta de nueve piezas de azotea nuevas, dos patios enladrillados y corral; el frente 12 varas y el fondo 35. Se dará en precio mui equitativo. En la misma casa vive el dueño. n4—4p

Aviso.

Un esclavo llamado Domingo como de 28 años de edad, de oficio Albañil, se vende en 600 $ moneda corriente, solo por hacerle bien con el objeto de que pueda libertarse.

En la calle de la Florida núm. 169 vive la persona autorizada para su venta.
n3—4p

OJO.

JUAN BASSET, Tapicero, tiene el honor de ofrecer su servicio al Público, como es el de su arte, hacer colchones, coser esteras y alfombras, empapelar, limpiar muebles, poner cielos razos, y forrar sofaes; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista núm. 203. n2—4p

PERDIDA.

EL Domingo primero de Noviembre entre 7 y 8 de la noche, se perdió en la Catedral, un prendedor de diamantes con uno grande en el medio, y 7 en su circunferencia, y á mas 5 chispas; figurando los primeros una roseta y los segundos una palma con igual armonia á los dos lados siendo sus ojas las mas de oro, y todo él engarzado en plata. Se darán 50 $ de gratificacion al que lo entregue en el almacen de pinturas, que hace esquina con las calles de la Florida y Cangallo, ó de la Merced dos cuadras para el campo. n3—3s

ROBO.

EN la calle de Potosí número 171, se han robado un plato de plata. El que lo haya comprado y quiera entregarlo se le devolverá su dinero y se le gratificará.
n3—3p

Aviso á los Sres. hacendados ó estancieros,

QUE necesiten un hombre para mayordomo, que sabe bien desempeñar sus obligaciones, y que podrá dar las mejores garantias de su hombría de bien y aptitudes para dicho empleo; podrán ocurrir á la casa calle de Belgrano núm 97, ó á la calle de Lima núm. 471, donde encontrarán con quien tratar. n3—6p

Miel de Caña de la Jamaica.

DE la mas excelente calidad, se vende en la calle de la Reconquista núm. 107 en damajuanas ó en otros cascos al gusto de los compradores. n3—4s

Ama de Leche,

SE desea acomodar una sana y robusta, el que la necesite y tenga á bien ocuparla puede ocurrir á la calle de la Plata del Hueco de Lorea dos cuadras para el campo sobre mano izquierda al lado del Cuartel 27.
n3—2p

Se vende

UNA criada; sabe lavar, planchar y cocinar. En la calle de Patagones frente al núm. 90 darán razon.

Aviso interesante

EN el Corralon de Maderas que fué de Aripon se encuentran de venta los artículos siguientes á los precios mas cómodos—Tablas y tablones de pino desde ½ pulgada hasta tres, roble, fresno, berch, caoba, tirantes de urundey, alfajias de urundey, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, oleo, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, y un surtido general de toda madera. En la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito
n3 60p

Aviso.

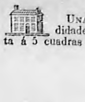

Se vende una criada sana y robusta, que sabe lavar y planchar bien, y está dispuesta para marchar á cualquier destino, principalmente para Montevideo. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Biblioteca núm. 172, donde darán razon de ella.
n3 5p

Se alquila en un precio muy bajo,

Una casa con tres patios y con muchas comodidades para una familia, sita en la calle de la Plata á 5 cuadras de la plaza de la Victoria en el núm. 211.
n3—2p

A los Señores Militares.

SE halla de venta un sombrero lástico, casi nuevo, un excelente sable de parada, y la obra nueva de Colon, todo á precio equitativo. Ocúrrase á la calle de la Florida núm. 99. n3—3p

Libreria Nueva,

Calle de Cangallo No. 82.

Libros recibidos últimamente.

Gobierno de los Regulares de la América &c. por el Padre Parras de la Provincia del Paraguay, Rector de la Universidad de Córdoba del Tucuman	2 vol.
Economia industrial	2
Los Eruditos á la violeta, por Cadalso	1
Tratado del ganado caballar, asnal y mular	1
Comercio de Holanda, ó el gran tesoro historial y político del comercio floreciente que los holandeses tienen en todos los estados del mundo	1
Maquiavelo, comentado por Buonaparte	2
Poesias Póstumas de D. Manuel Rinoon	1
Coleccion de Poesias selectas castellanas, por Quintana	4
La Libertad Religiosa, traducido del frances por Marchena	1
Zumilda y Horvel, novela sueca	1
La familia Feliz, novela	1
Guerras de Cataluña, por Melo	1
Máximas Militares de Napoleon	1
Compendio de la Historia Romana	2
Revolucion francesa	3
El Viador	1
Vallejo, tratado de Matemáticas	5
Flebotomia y arterotomia, de la aplicacion de las ventosas y de las sanguijuelas	1
Historia de la Inquisicion por Llorente	10
Barbadiña, método de estudiar	4

EN FRANCES.

Historía de Gil Blas	4
" de Russie	2
Les Liaisons dangerenses	4
Traité d'Ideologie por Dertutt de Tracy	1
Commentaire sur Montesquieu	1
Cours de Litterature par Laharpe	18
La Novice de Saint Domingue	4
La famille Lucevai	4
L'Espion de Police	4
Eaux de St. Roman	4
La Fille Tombée des nues	1
Les Bataves	1

n3—8s

Se alquilan

DOS piezas en el primer patio propias para hombres solos, ó matrimonio de poca familia. Ocúrrase á la calle de la Florida núm. 183. n3—2p

¡Viva la Federacion!

EL comisario pagador pone en conocimiento de los milicianos del Regimiento núm. 1.° de Campaña, que ha recibido sus haberes correspondientes desde Agosto de 834, hasta Abril inclusive de 835, y que pueden ocurrir á cobrarlos los que hayan hecho el servicio en dichos meses al cuartel de dicho Regimimiento, en los dias 12, 13 y 14 del presente mes, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde donde serán satisfechos en tabla y dinero en mano propia. Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1835.
ANGEL SANCHEZ.

Se necesitan

1800 ó 2,000 pesos moneda corriente, sobre hipoteca. En la calle de la Plata núm. 1½ darán razon. Y se vende una criada en 80 pesos plata ó su equivalente en papel. n2 4p

Quintero,

SE necesita uno que pueda presentar recomendaciones sobre su inteligencia en el ramo y honradez. Ocúrrase á los altos del núm. 18, calle de la Catedral.
n2—5p

Harina de Richmond,

DE LA MARCA HAXALL.

Se está desembarcado del bergantin ARTEMISA, una partida de excelente calidad, y se venderá en lotes al gusto de los compradores, bien por transbordo ó por reembarco, ocurriendo á los consignatarios,
DANIEL GOWLAND Y Ca.,
o31—6s *Plaza de la Victuria.*

Fábrica de Cerveza,

BLANCA Y COLORADA,
de muy superior calidad,
De la Fábrica de *Juan Santiago Reiner y Henrique Knoll*, calle de Tucuman núm. 362, de la Fábrica de Armas dos cuadras para el campo, se vende á 13 ps. docena con botellas, y devolviendo estas vacias en el acto de entregar las llenas, á 8 ps. docena.

La cerveza en barril cuesta á 4 rs. la botella. o30 30p

25$ de gratificacion,

Al que entregue ó dé noticia cierta en la caballeriza, calle de Cuyo frente al hueco del Circo, de un caballo que ha venido anoche de San José á la ciudad; es obscuro, herrado de las cuatro patas, marca al lado de montar formada por un cuadro y una flor arriba y otra abajo, trae bozal de lonja. n5—1p

Aviso.

EN la Toneleria número 87 calle de Belgrano, se venden 7 grupos de figuritas de loza, que representan la Flagelacion, la Coronacion de Espinas, la Presentacion al pueblo por Pilato, la Deposicion de la Cruz, el Santo Sepulcro, y la Resurreccion de Ntro. Sr. Jesu-Cristo, la Vírgen de Dolores y otros mas, casi todos imitados de las obras del célebre escultor Maragiano. o26 15

A los señores aficionados al violin y á la guitarra.

CUERDAS ROMANAS legítimas y bordones de Cádiz de primera calidad.

A las Damas.

Perfumería mui fresca recien desembarcada; libritos de colores para ponerse el rostro sobresaliente; costureros de música con guarniciones de plata, y muchos artículos de mercería á precios equitativos. En la mercería del AS DE BASTOS y SOL DE MAYO, calle de la Victoria números 13 y 5. o23—15s

Editor responsable—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina.